

INFORME INMUEBLE, DESCRIPCION Y CARGAS (NO ES NOTA SIMPLE)

FINCA DE AVILA N°: 23721

Código Registral Único: 05003000157823

REFERENCIA CATASTRAL: 6919022UL5061N0073YO

CALIFICACION EFICIENCIA ENERGETICA: DE FECHA:

DESCRIPCION DE LA FINCA

URBANA EN CONSTRUCCION: CUARENTA Y OCHO.- PLAZA DE GARAJE número TRECE de la PLANTA de segundo sótano, que en orden de construcción es la tercera, de la Casa sita en Avila, en la PLAZA DEL EJERCITO número 8, con vuelta a la Cuesta de la Antigua. Tiene su acceso por el monta coches del edificio y por la escalera de acceso a esta planta y a la de tercer sótano. Comprende una SUPERFICIE útil de nueve metros noventa decímetros cuadrados. LINDA: por su frente o entrada, derecha entrando y fondo, zonas de libre circulación; izquierda, zona de libre circulación y plaza de aparcamiento número catorce. CUOTA: cero enteros sesenta centésimas de otro entero por ciento. Esta finca no está coordinada gráficamente con el Catastro, de conformidad con los artículos 9, 10 y 199 de la Ley Hipotecaria.

TITULARIDADES

TITULAR: AVILADIGITAL S.L.

NIF: B05165022

Tomo: 1555

Libro: 348

Folio: 181

Alta: 4

100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio, por título de COMPRAVENTA.

En virtud de la escritura de compraventa, que fue otorgada en AVILA, el día 5 de Diciembre de 2003, por el Notario FRANCISCO RIOS DÁVILA, Protocolo número 1.947.

Observaciones:

CARGAS

-VPO.(Carga de PROCEDENCIA por OTROS

La finca de este número por Cédula expedida el día 15 de julio de 1.983, expediente número 05-1-0092/83, ha obtenido Calificación PROVISIONAL de Viviendas de Protección Oficial Promoción Privada quedando sujeta a su régimen legal de Protección.

En virtud de la escritura de división horizontal, que causó en el Registro la inscripción 1ª

OTRO: CARGA/AFECCIÓN POR RAZÓN DE PROCEDENCIA DE LA ANOT/INSC O AL MARGEN DE LA ANOT/INSC: 1, TOMO: 1555, LIBRO: 348, FOLIO: 182, DE FECHA: 05/09/1988

HIPOTECA

A favor de: BANKIA,S.A.

Participación: 100,000000%

(TOTALIDAD) Capital Principal:

14.873 EUROS

Interés Ordinario Anual: 1.487,3 EUROS Tipo:

5% Interés Demora Anual: 2.230,95 EUROS

Costas / Gastos: 1.784,76 EUROS

Gasto Extrajudicial: 446,19 EUROS

Valor de Subasta: 21.380 EUROS

Plazo de amortización: 240 meses, a contar desde el 3 de Agosto de 2010

Formalizada en escritura con fecha 03/08/10, autorizada en MADRID, por DON PEDRO DE ELIZALDE Y AYMERICH, nº de protocolo 2.105.

Inscripción: 5ª Tomo: 1.555 Libro: 348 Folio: 181 Fecha: 04/10/2010

--- **COMPRAVENTA PRESTAMO HIPOTECARIO de la**

Inscripción 5ª. A favor de: INDIA6 LOAN HOLDING

LIMITED

Participación: 100,000000%

(TOTALIDAD) Capital Principal:

14.873 EUROS

Interés Ordinario Anual: 1.487,3 EUROS Tipo:

5% Interés Demora Anual: 2.230,95 EUROS

Costas / Gastos: 1.784,76 EUROS

Gasto Extrajudicial: 446,19 EUROS

Valor de Subasta: 21.380 EUROS

Plazo de amortización: 240 meses, a contar desde el 3 de Agosto de 2010

Formalizada en escritura con fecha 21/02/14, autorizada en MADRID, ANTONIO DE LA ESPERANZA RODRÍGUEZ, nº de protocolo 734.

Inscripción: 6º Tomo: 1.555 Libro: 348 Folio: 182 Fecha: 28/03/2014

- AFECCIÓN.

Una afección al pago del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, por un plazo de 5 años, a contar desde la fecha de esta afección, LIBERADA en cuanto a la cantidad de 7,83 euros satisfechos por autoliquidación.

Nota Número: 1 Al Margen de Insc/Anot: 6 Tomo: 1.555 Libro: 348 Folio: 182 Fecha: 28/03/2014

CESION DE PRESTAMO HIPOTECARIO de la Inscripción

5ª. A favor de: AXACTOR PORTFOLIO HOLDING AB

Participación: 100,000000% (TOTALIDAD)

Capital Principal: 14.873 EUROS

Interés Ordinario Anual: 1.487,3 EUROS Tipo:

5% Interés Demora Anual: 2.230,95 EUROS

Costas / Gastos: 1.784,76 EUROS

Gasto Extrajudicial: 446,19 EUROS

Valor de Subasta: 21.380 EUROS

Plazo de amortización: 240 meses, a contar desde el 3 de Agosto de 2010

Formalizada en escritura con fecha 16/03/16, autorizada en MADRID, por DON JAVIER NAVARRO-RUBIO SERRÉS, nº de protocolo 383.

Inscripción: 7ª Tomo: 1.555 Libro: 348 Folio: 182 Fecha: 08/11/2016

- AFECCIÓN.

Una afección al pago del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, por un plazo de 5 años, a contar desde la fecha de esta afección, LIBERADA en cuanto a la cantidad de 335,75 euros satisfechos por autoliquidación.

Nota Número: 1 Al Margen de Insc/Anot: 7 Tomo: 1.555 Libro: 348 Folio: 182 Fecha: 08/11/2016